



Región de Murcia

Consejería de Educación, Juventud y Deportes
Dirección General de Formación Profesional
Y Enseñanzas de Régimen Especial

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS RELACIONES DEFINITIVAS DE LAS PERSONAS SOLICITANTES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO, EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y REGISTRO (PREAR) DE LAS UNIDADES DE COMPETENCIA DE LA CUALIFICACIÓN DE *MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE CLIMATIZACIÓN Y VENTILACIÓN-EXTRACCIÓN* CONVOCADO POR ORDEN 26 DE OCTUBRE DE 2017 DE LAS CONSEJERÍAS DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES Y, EMPLEO, UNIVERSIDADES Y EMPRESA.

Mediante Orden de 26 de octubre de 2017, se convocó el Procedimiento de Reconocimiento, Evaluación, Acreditación y Registro (PREAR) de las unidades de competencia incluidas en la cualificación profesional de Montaje y Mantenimiento de Instalaciones de Climatización y Ventilación-Extracción (IMA369_2) de la familia profesional de Instalación y Mantenimiento.

El número de plazas convocadas en dicha Orden para esta cualificación profesional se estableció en 50.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 9.4 de la mencionada Orden, finalizado el plazo de presentación de subsanaciones o reclamaciones, procede aprobar y publicar las relaciones definitivas de personas solicitantes admitidas y excluidas.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 18 de la Orden de 26 de octubre de 2017, de las Consejerías de Educación, Juventud y Deportes y, Empleo Universidades y Empresa, está previsto el desarrollo del procedimiento de reconocimiento de competencias profesionales para esta cualificación profesional con la cofinanciación por el Fondo Social Europeo en un ochenta por ciento a través del Programa Operativo FSE 2014-2020 de la Región de Murcia CCI 2014ES051SPO003 aprobado por Decisión de la Comisión Europea de 17 de agosto de 2015, así como por fondos propios del presupuesto de gastos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, con cargo al programa presupuestario 15.02.00422N.

En su virtud, de conformidad con el artículo 9.5 de la Orden de 26 de octubre de 2017, de las Consejerías de Educación, Juventud y Deportes y, Empleo Universidades y Empresa,

RESUELVO:

PRIMERO. Aprobar **la relación definitiva de solicitantes admitidos** para participar en el Procedimiento de Reconocimiento, Evaluación, Acreditación y Registro (PREAR) de las unidades de competencia de la cualificación profesional de **Montaje y Mantenimiento de Instalaciones de Climatización y Ventilación-Extracción**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 9.5 de la Orden de 26 de octubre de 2017, de las Consejerías de Educación,





Región de Murcia

Consejería de Educación, Juventud y Deportes
Dirección General de Formación Profesional
Y Enseñanzas de Régimen Especial

Juventud y Deportes y, Empleo Universidades y Empresa. La citada relación figura en el **Anexo I** de la presente Resolución.

Dicha relación incluye, por orden alfabético, la indicación de apellidos y nombre, DNI, o, en su caso, NIE, número de pasaporte, tarjeta de residente comunitario o documento análogo para los participantes de nacionalidad extranjera, y las unidades de competencia en las que están inscritos no procediéndose a su ordenación según baremo debido a que no existe lista de personas solicitantes admitidas no seleccionadas por no existir personas solicitantes que, cumpliendo los requisitos exigidos, excedan del número de plazas convocadas.

SEGUNDO. Aprobar la **relación definitiva de solicitantes excluidos** de la participación en el Procedimiento de Reconocimiento, Evaluación, Acreditación y Registro (PREAR) de las unidades de competencia de la cualificación profesional de **Montaje y Mantenimiento de Instalaciones de Climatización y Ventilación-Extracción**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 9.5 de la Orden de 26 de octubre de 2017, de las Consejerías de Educación, Juventud y Deportes y, Empleo Universidades y Empresa. Dicha relación, que figura en el **Anexo II** de la presente Resolución, indica, para cada una de las personas solicitantes excluidas, la causa de su exclusión.

TERCERO. Convocar a los aspirantes admitidos incluidos en el **Anexo I** de la presente Resolución, a la reunión grupal obligatoria, de carácter informativo, que se realizará:

- FECHA Y HORA: Lunes 30 de abril de 2018, a las 17,30 horas.
- LUGAR: en el IES Miguel de Cervantes, sito en Avenida Miguel de Cervantes, 3, 30009, Murcia.

Los aspirantes deberán venir provistos de Documento Nacional de Identidad, Pasaporte o NIE.

La asistencia a esta reunión es **obligatoria**, no admitiéndose acreditaciones ni poderes de representación por lo que la inasistencia de algún participante a la misma, salvo causa justificada, le hará decaer en todos los derechos y será excluido del procedimiento.

Se consideran causas justificadas:

- a) Accidente o enfermedad grave, hospitalización o fallecimiento de familiar hasta el 2 grado de consanguinidad o afinidad. Se considerarán enfermedades graves las establecidas en el Anexo I del Real Decreto 1148/2011, de 29 de julio (BOE nº 182, de 30/07).
- b) Intervención quirúrgica sin hospitalización que precise reposo domiciliario.
- c) Parto inminente, nacimiento de hijo prematuro.
- d) Cualquier otra circunstancia excepcional alegada por la persona participante.

Dicha justificación deberá ser comunicada al ICUAM presencialmente o mediante correo electrónico (icuum@carm.es), en el plazo de **48 horas hábiles** desde la realización de la mencionada reunión. El ICUAM valorará dicha justificación.

CUARTO. De conformidad con el artículo 11 de la Orden de 26 de octubre de 2017, de las Consejerías de Educación, Juventud y Deportes y, Empleo Universidades y Empresa,





Región de Murcia

Consejería de Educación, Juventud y Deportes
Dirección General de Formación Profesional
Y Enseñanzas de Régimen Especial

los aspirantes admitidos deberán ingresar el pago de la tasa T964 por participación en el procedimiento de reconocimiento, evaluación, acreditación y registro de competencias profesionales (PREAR), adquiridas por la experiencia laboral o vías no formales de formación, o alegar las causas de exención o bonificación.

La cuota a pagar es de 21,54 € por cada unidad de competencia en la que se solicite la participación.

El pago se llevará a cabo ingresando su importe, de acuerdo a las instrucciones que se comuniquen en la reunión grupal obligatoria. El plazo para el abono de dicha tasa se hará efectivo los días 04, 07 y 08 de mayo de 2018.

QUINTO. Indicar los plazos estimativos de duración de cada una de las fases del procedimiento:

- Fase de Asesoramiento: tres meses.
- Fase de Evaluación de la competencia profesional: cuatro meses.
- Fase de Acreditación y Registro de la competencia profesional: un mes.

SEXTO.- La presente Resolución se expondrá en el tablón de anuncios del Registro General de la Consejería de Educación y Universidades, sita en Avda. de la Fama, s/n, planta baja, de conformidad con lo previsto en el artículo 9.5 de la Orden de convocatoria.

A efectos informativos estas relaciones se publicarán en la página del Instituto de las Cualificaciones de la Región de Murcia (ICUAM) www.icuam.es.

SÉPTIMO.- Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Educación, Juventud y Deportes de conformidad con lo previsto en los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

A la fecha de la firma electrónica recogida al margen,

**EL DIRECTOR GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL
Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL**

Sergio López Barrancos

07/03/2018 10:10:33

Firmante: LOPEZ BARRANCOS, SERGIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) ffb099d-aa03-7560-58888807295



**ANEXO I****RELACIÓN DEFINITIVA DE SOLICITUDES ADMITIDAS, POR ORDEN ALFABÉTICO**

Convocatoria: 30/10/2017

Cualificación Profesional: IMA369_2 - MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE CLIMATIZACIÓN Y VENTILACIÓN-EXTRACCIÓN

Nº orden	DNI/NIE	Apellidos y Nombre	Unidades de competencia 1		
1	****395K	ALBALADEJO GARCIA, JOAQUÍN	UC1158_2		
2	****900D	BERNAL MARTINEZ, ANTONIO JAVIER	UC1158_2	UC1159_2	
3	****586A	BUENDÍA EGEA, PEDRO MANUEL	UC1158_2	UC1159_2	
4	****401A	CANOVAS PROVENCIO, FRANCISCO JOSE	UC1158_2	UC1159_2	
5	****618Q	CARPE GARCIA, JOSE MIGUEL	UC1158_2	UC1159_2	
6	****202K	CASTILLEJO GAMBIN, JOSE DANIEL	UC1158_2	UC1159_2	
7	****033P	FERNANDEZ ESPARZA, VICTOR MANUEL	UC1158_2	UC1159_2	
8	****202K	GALLEGO LACARCEL, JOSE MANUEL	UC1158_2	UC1159_2	
9	****388A	GARCIA ALCAZAR, JOSE MIGUEL	UC1158_2	UC1159_2	
10	****494T	GARCIA GARCIA, LUIS MIGUEL	UC1158_2	UC1159_2	
11	****990E	GARCIA HERNANDEZ, ANTONIO	UC1158_2	UC1159_2	
12	****817C	GARCIA MUÑOZ, ANTONIO	UC1158_2	UC1159_2	
13	****025P	HURTADO VICENTE, ANGEL	UC1158_2	UC1159_2	
14	****609G	LINARES JORDAN, JESUS	UC1158_2	UC1159_2	
15	****283A	LOPEZ CANTERO, FELIX JESUS	UC1158_2	UC1159_2	
16	****964Z	LOPEZ CANTERO, JUAN	UC1158_2	UC1159_2	
17	****443B	MARIN MARIN , ANTONIO	UC1158_2	UC1159_2	
18	****967H	MARTINEZ TOVAR, JOSE LUIS	UC1159_2		
19	****242A	MENDEZ YEPES, PEDRO ANGEL	UC1158_2	UC1159_2	
20	****535R	MESEGUER PASTOR, FRANCISCO	UC1158_2	UC1159_2	
21	****244J	NAVARRO SANCHEZ, JUAN	UC1158_2	UC1159_2	
22	****824X	NAVARRO VALVARDE, MAXIMILIANO	UC1158_2	UC1159_2	
23	****253P	OLIVA ILLAN, JUAN ANTONIO	UC1158_2	UC1159_2	
24	****525Q	PEDRERA CARVAJAL, PABLO	UC1158_2	UC1159_2	
25	****323J	PERAN PERAN, JUAN FRANCISCO	UC1159_2		
26	****661S	PEREZ GUARDIOLA, JOSE VICENTE	UC1158_2	UC1159_2	
27	****927Z	SANCHEZ VALERO, JOSE MANUEL	UC1158_2	UC1159_2	
28	****929M	SANCHEZ SANCHEZ, JUAN	UC1158_2	UC1159_2	
29	****798X	TENDERO NICOLAS, ANTONIO	UC1158_2	UC1159_2	
30	****884M	TORRES MARTINEZ, SALVADOR	UC1158_2	UC1159_2	
31	****030E	VERA LIZA, ANTONIO	UC1158_2	UC1159_2	

07/03/2018 10:10:19
 Firmante: LOPEZ BARRANCOS, SERGIO
 Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.o de la Ley 39/2015.
 Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificacoinformacion e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 055c289726802600



relación de códigos de Unidades de Competencia.



UNIÓN EUROPEA

Unidades de competencia convocadas

UC1158_2	Montar instalaciones de climatización y ventilación-extracción.
UC1159_2	Mantener instalaciones de climatización y ventilación-extracción.

07/03/2018 10:10:19

Firmante: LOPEZ BARRANCOS, SERGIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) fhdadaz-no03-656-28976082600



relación de códigos de Unidades de Competencia.



ANEXO II

RELACIÓN DEFINITIVA DE SOLICITUDES EXCLUIDAS, POR ORDEN ALFABÉTICO

Convocatoria: 30/10/2017

Cualificación Profesional: IMA369_2 - MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE CLIMATIZACIÓN Y VENTILACIÓN-EXTRACCIÓN

ASPIRANTES QUE NO CUMPLEN REQUISITOS

Nº orden	DNI/NIE	Apellidos y Nombre	Unidades de competencia 1		Motivo(s) de exclusión 2
1	****528Q	BERNAL SASTRE, ISIDORO FRANCISCO	UC1158_2	UC1159_2	01, 11, 12, 14, 15, 22
2	****937X	HERNANDEZ ZAPATA, ANTONIO	UC1158_2	UC1159_2	06, 11, 12, 14, 15
3	****046F	MATEO SANCHEZ, ANTONIO	UC1158_2	UC1159_2	11, 12, 14, 15, 22

Unidades de competencia convocadas

UC1158_2	Montar instalaciones de climatización y ventilación-extracción.
UC1159_2	Mantener instalaciones de climatización y ventilación-extracción.

Causas de Exclusión

01	La solicitud no se ajusta al modelo normalizado.
02	La solicitud no se ha formalizado en los lugares previstos en la convocatoria
03	La solicitud se presenta fuera de plazo
04	No indica en la solicitud las unidades de competencia a las que se presenta
05	No cumplimenta en la solicitud los datos personales o no indica un teléfono móvil y un correo electrónico, a efectos de comunicaciones para las distintas fases del procedimiento.
06	No firma la solicitud
07	No posee el requisito de nacionalidad o residencia
08	No cumple con el requisito de edad
09	No cumple con el requisito de años/horas de experiencia laboral u horas de formación en la/s Unidad/es de competencia/s o la documentación justificativa que presenta no acredita la experiencia profesional o la formación no formal relacionada con la/s Unidad/es de competencia/s.
11	No presenta los documentos identificativos en vigor que se requieren en la convocatoria, original o fotocopia compulsada, para la justificación del requisito de nacionalidad, residencia y/o edad o no autoriza a la Consejería a la consulta de este dato
12	No presenta Curriculum Vitae en formato europeo
13	No presenta la documentación justificativa válida que se requiere en la convocatoria, original, fotocopia compulsada o en su caso, traducción oficial, para acreditar el historial profesional y/o formativo

1 Relación de códigos de Unidades de Competencia.

2 Relación de causas de exclusión.





ICUAM



UNIÓN EUROPEA

14	No presenta original o fotocopia compulsada de la Certificación de vida laboral para acreditar el historial profesional como trabajador /a asalariado/a
15	No presenta original o fotocopia compulsada del/os contrato/s de trabajo o certificado/s de empresa para acreditar el historial profesional como trabajador/a asalariado/a
17	No presenta original o fotocopia compulsada de la Certificación de vida laboral para acreditar el historial profesional como trabajador/a autónomo
18	No presenta la documentación justificativa que se requiere en la convocatoria, original o fotocopia compulsada, para acreditar el historial profesional como trabajador/a autónomo
20	No presenta la documentación justificativa que se requiere en la convocatoria, original o fotocopia compulsada, para acreditar el historial profesional como voluntario/a o becario/a
22	No presenta la documentación justificativa que se requiere en la convocatoria, original o fotocopia compulsada, para acreditar el historial formativo
24	No cumple con el requisito de años/horas de experiencia laboral/formación en la/s Unidad/es de competencia/s o han transcurrido más de 10 años desde la experiencia laboral o la formación no formal
25	La documentación justificativa que presenta no acredita la experiencia profesional o la formación no formal relacionada con la/s Unidad/es de competencia/s.
26	La declaración u otras pruebas presentadas no justifican adecuadamente el historial profesional y/o formativo, o justificándolo, no cumple el requisito de mayor de 25 años
30	No presenta original o fotocopia compulsada de la Certificación de vida laboral para acreditar el historial profesional como trabajador /a asalariado o autónomo.
31	No presenta la documentación justificativa válida que se requiere en la convocatoria, original o fotocopia compulsada, o en su caso traducción oficial, para acreditar el historial profesional como trabajador/a autónomo o asalariado o voluntario o becario.
32	No presenta la documentación justificativa válida que se requiere en la convocatoria, original o fotocopia compulsada, o en su caso traducción oficial, para acreditar el historial formativo.
33	La declaración u otras pruebas presentadas no justifican adecuadamente el historial profesional y/o formativo, o justificándolo, no cumple el requisito de mayor de 25 años.
34	Tener un título de formación profesional o un certificado de profesionalidad que contenga las unidades de competencia objeto de esta convocatoria o tener la acreditación parcial de todas o alguna de las unidades de competencia (UC) en las que solicita la inscripción o estar matriculado y cursando durante el desarrollo del procedimiento convocado los módulos formativos o profesionales asociados a todas o alguna de las unidades de competencia (UC) en las que solicita la inscripción en esta convocatoria.

07/03/2018 10:10:26
Firmante: LOPEZ BARRANCOS, SERGIO
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.dgrem.es/verificardocumentos e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) fff0a61c-6d03-5b7-93358456550



Relación de códigos de Unidades de Competencia.
2 Relación de causas de exclusión.